



SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2019
OFICIO NÚM. 2024

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE M. en D. C. **SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 10 celebrada el día 20 de febrero del año 2019, en el punto número cuatro, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

“Se aprueba por UNANIMIDAD la Solicitud que hace el Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado; para cambiar el uso, aprovechamiento, explotación, administración, adaptación y conservación del Bien Inmueble que ocupó la extinta Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano (ESGIMA) y el Jardín de Niños Eva Samano de López Mateos.”

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, el día veinte de febrero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
“TODO POR RIO GRANDE”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M. en D. C. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA



c.c.p. ARCHIVO.
L'SGC/MARA

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx